



ADVERTENCIAS.

El SANCHO sale todos los días.
Lo concerniente á Redaccion y Administracion ha dedirigirse *franco de porte* (sin cuya circunstancia nada se recibirá) á la libreria de D. Ramon Martin Indár, calle de Escudellers.

Los anuncios particulares y artículos comunicados se insertarán á medio real por linea impresa.

Las suscripciones para fuera de Barcelona se admitirán únicamente contando desde el 1.º de cada trimestre.

No se recibirá ningún comunicado, sino viniese autorizado con firma entera de sujeto conocido, ó de alguno de los suscriptores.



Malandrines.... eh? No en mis dias Teresa.

SUSCRIPCION.

EN BARCELONA.
Imprenta de Indár calle de Escudellers.
Por un mes 14 rs.
Por 3. 40
Por seis 76

FUERA DE BARCELONA.
Por tres meses 60. Por seis 110.

EN EL ESTRANJERO.
PARIS, Didot. — BURDEOS, Laplace. — PERPIÑAN, Lasserre. Por tres meses 90.
Por seis 170. todos francos de portes.

Y ademas en todas las librerías principales del reino.

EL SANCHO GOBERNADOR.

DIARIO POLITICO, LITERARIO, INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

BOLETIN ESTRANJERO.

El Santo padre ha nombrado prelados de su casa: al abate Alberto Julio Ruinat de Brimont, canónigo honorable de Reims, caballero de Malta, y al Sr. Lorenzo Simonetti, canónigo de S. Juan de Letran, camarero secreto supernumerario de su santidad, y secretario de la congregacion de los estudios.

Escriben de Dresde que el 14 de noviembre se terminó un pozo artesiano que habia mas de cuatro años se habia empezado en aquella ciudad. La sonda ha tenido que penetrar 429 anas. El agua obtenida es excelente y á 15 grados de calor segun el termómetro de Reaumur. Los gastos de la abertura del pozo han ascendido á la suma total de 10.500 rixdales.

Una carta de Ham del 29 de noviembre trae que aquel mismo dia á las diez de la mañana el príncipe de Polignac salió de su encierro, y atravesó la ciudad en un coche de posta, acompañado de un oficial de jendarmeria. Seguíale detrás otro coche, que era el de su hijo. Toda la poblacion se habia agolpado á las puertas, y el Sr. Polignac contestaba con reiteradas saluciones á las muestras de aprecio que le prodigaban aquellos habitantes.

Una antigua casa de comercio de Londres se ha visto obligada á suspender sus pagos.

La cuestion de la exhumacion pedida del cuerpo de madama Malibran, continua haciendo mucho ruido en Manchester. El punto de la disputa es actualmente saber si la parte de la iglesia colegial en que está depositado el cuerpo, se halla bajo la jurisdiccion del obispo de Chester.

Con este motivo se ha dirigido á los administradores del colegio una memoria firmada por 700 habitantes de la ciudad,

y en la cual se requiere al custodio para que no permita la exhumacion del cadáver.

BOLETIN NACIONAL.

PROYECTOS.

¿Se acuerdan ustedes, de que en el trienio constitucional de 1820 al 25 ofreció á las Cortes de entonces un coronel retirado el presentar un proyecto gigante para acabar con las facciones sin mas que nuestros propios recursos?—*Si nos acordamos.*

¿Se acuerdan ustedes de que fue mas el ruido que las nueces, y al fin y postre se salió con una *badajada*, nada menos que proponiendo se descolgaran todas las campanas, cuyos metales hechos moneda eran bastantes para aturdir á la alianza del Norte, de modo que no se entendieran sus diplomáticos, como sucedió confusamente con la algarabía de la torre de Babel?—*Nos acordamos.*

¿Se acuerdan ustedes que al tomarse en consideracion este campanudo proyecto se le calificó ser un molino de viento, y no gigante descomunal, como se figuró cierto loco aventurero de quien se dice que andaba por esa *Mancha* enderezando lo que no estaba enderezado?—*Mil y mil veces nos acordamos.*

Pues, señores, cátennos ustedes aquí metidos nuevamente en otro proyecto, meditado por un intendente cesante, dirigido aquel á terminar en un *santiámen* la guerra civil. ¡Chiton! no lo parlemos: corta picos y callares. . . . *Abseondisti sapientibus et revelasti ea parvulis.* Que traducido al castellano poco mas ó menos dice: *los niños y los locos dicen las verdades*; que escondidas y ocultas son al sabio. Este tal secreto se parece al de cierto charlatan que decia tener un específico para matar las pulgas. ¿Y cuál era este? *Pilla la pulgui, abri la boca, meteli pulvi, catala morta.*

El secreto gigante para concluir la guerra civil consiste

á juicio nuestro, en la UNION, UNION, UNION de todos, los liberales en rededor del trono de Isabel II, de las Cortes, y del actual gobierno constitucional. Si se presta oídos á *hablillas* forjadas por nuestros implacables enemigos, auxiliándoles de buena fe con nuestras escisiones, entonces es negocio concluido. Los heroes de Bilbao prácticamente nos enseñan el verdadero secreto de terminar la guerra civil. Allí no hay *charlatanismo*, obras son amores.

Se asegura que el ex-rey de Francia Carlos X, unos momentos antes de morir, estaba de mucho peligro.

En el juicio del señor don José Maria Orense, donde creían muchos oír, ver y saber sendas cosazas, nada se oyó vió, ni supo: *No hay injuria ni calumnia donde hay verdad* creían nuestros filósofos y legisladores, pero ahora hemos dispuesto las cosas de otro modo: para hacer que haya injuria, no hay cosa como echar tierra sobre la verdad.

¿Que haces Saltimbanqui? ¿que faltan unas diez ó doce lineas de original! —Yo siempre estoy haciendo algo para que el diablo no me coja holgando. Vea vd. en otras partes las hay demas. ¿Cuántas lineales parece á vd. señor Duende, que debe tener de menos el calendario del año que viene? pues señor las he estado contando y son treinta y siete entre bendiciones papales, absoluciones generales, indulgencias plenarias, jubileos plenísimos de tantas *coces*, que decia mi abuela y otras zarandajas frailesas: y si se quitaran otras muchas no menos inútiles, ridiculas é innecesarias que nada importan al público, y como se suele decir que no tocan ni á Dios ni al diablo, se ahorrraria mucho tiempo, papel y tinta. —Diabólico eres, Saltimbanqui. —Si señor, yo quitaria del tal calendario entre otras muchas cosas todos los santos que hubiesen sido frailes y no fuesen españoles: ¿que quiere vd.? cada uno tiene sus aprehensiones. ¿Hay bastante? —Si. —Pues bien: salimos del paso; V. no se apure nunca por original mientras viva Saltimbanqui.

POEMA BURLESCO (continuacion).

Sepan pues todos que este documento
Es usufructo, propiedad, dominio,
Que pertenece esclusivamente
Tan solo al papa que como Quirino,
Y en honra y gloria del autor del cielo
Puede si quiere desde el Aventino
Pasar sus reales, y establecer juegos
En los países mas circunvecinos.
A todo el pueblo que Italo dió nombre
O que el origen traiga del sabino,
Que así las reglas y los estatutos
Del pentateuco lo han dejado dicho.
Y el que estas leyes contravenga, pase
Infrinja, ó antes haya ya infringido,
Será juzgado con rigor austero

Aun cuando alegué que es Portugués
Quienes parece que en abusos tales,
Muy comunmente suelen ser cojidos.
Este anatema que lanzar no osaran
Ni aun los rejentes del infierno mismo,
Las correcciones de la obra impide
Y es de sus tachas principal motivo.
Sobre el quien vive siempre está el obrero
A quien aterra de una mosea el ruido;
Y si la prensa desgraciadamente
Tiene los goznes algo entorpecidos,
Suda, jadea, se entontece, rabia
Y entre los dientes ahoga mil suspiros,
Y á Dios, ó al diablo llama en su socorro
Porque le saquen de tan gran peligro.
¿Quien en tal caso repasar querria
En bagatelas de tan poco viso
Cuales son todas las que nos prodigan

Los que del sexo se hacen los zoilos?
Cuando la mano del artista tiembla,
Cuando en sus obras vé su precipicio,
Si el miserable tiene la desgracia
Que algun petate vaya á descubrirlo;
Y sobre todo, cuando á sus tareas
Dar un reposo no le es permitido,
Que las mas veces las despacha á ciegas
Otras soñando ó medio dormido,
Hoy sobre el poyo de un portal obscuro,
O á los rincones de los pasadizos,
Y al otro dia si le viene á mano
En la bodega, ó de pie, ó tendido
¿Que hay que estrañarnos, que en apuros tales
En lugar de obra salga un desatino?
Yo por mi parte no soy tan severo
Y en las mujeres nunca el forro miro;
Su atraccion, su alma, su virtud, sus dones

Se asegura que va á sufrir una reforma *nominal* el ministerio. Es mucho asunto este! tres años y medio de reformas, de nuevas composiciones, de..... *todo nominal, todo lo mismo, todo igual, todo sinónimo*.... y nada aprendemos. ¡Qué lástima de albarda!

Señor gobierno! (dijo un diputado de la nación en las cortes) ¿que tenemos de la facción? parece que está muy próxima, porque hemos visto despoblarse las inmediaciones de Madrid y venir todos espantados á refugiarse aquí: con que ¿qué hay? ¿estamos seguros? = Hombre (contestó un ministro) yo no sé nada nada: ahí hemos recibido una carta del Quintanar en que dicen que lo que es allí se resisten: por lo demás...aquí...ya se vé... yo nada puedo decir. = ¡Ah!..... pues entonces, bueno, quedamos enterados.

BARCELONA 11 DICIEMBRE

DOS CAMARAS!!!

Y van dos veces que en un periódico de esta ciudad hemos leído que son *excelentes* las bases del futuro código constitutivo propuestas por la comisión de reforma de las cortes. A pesar de que el citado periódico no titubea en declararse sobre este punto eco de la mayoría de Barcelona y aun de España, nosotros tenemos nuestras dudas de que la mayoría de los barceloneses y de los españoles se haya tomado la molestia de discutir sobre la difícil cuestión de la unidad ó partición del poder legislativo. Y aun cuando tal molestia quisiesen tomarse los mas de los españoles, seguramente que no todos ellos reúnen las circunstancias necesarias para razonar con provecho sobre la materia. Lo que quiere la mayoría de los barceloneses y de los españoles es PAZ, y no es el establecimiento de *dos cámaras* quien ha de proporcionársela.

¿El *congreso legislativo* debe ser *único* ó estar compuesto de *dos cuerpos colegisladores*? Esta es la cuestión: nosotros defendemos que debe ser *único*, porque así lo creemos en fuerza de evidentes argumentos; y como nuestras convicciones no se compran con oro, como no somos ecos de nadie, y despreciamos altamente las cobardes diatribas cuya procedencia no nos es del todo desconocida, persistiremos sustentando en la tribuna pública las doctrinas que juzgamos mas convenientes para la felicidad del pueblo.

Una cámara, una academia, una cofradía tiene el derecho indisputable de darse el reglamento interior que tiene por mas adecuado; una sociedad, un pueblo igualmente tiene un derecho innegable á dictarse las leyes que juzga mas oportunas. En una cofradía, en un gremio, votan todos los vocales, porque su número es corto: no así en un pueblo, porque el número de individuos que lo componen hace inasequible la concurrencia universal. De aquí la necesidad de un cuerpo medianamente numeroso que represente la universalidad y ejerza sus veces; de aquí los congresos, cámaras, cortes, etc. Ahora bien; este cuerpo representativo, á quien toca legislar, ¿ha de estar dividido en dos secciones profundamente marcadas? no sabemos ver tal necesidad; y desde luego diremos que es dolorosa la pregunta, si se añade que una de las dos secciones no sea de origen popular-electivo, que sus miembros sean vitalicios, que tengan tantos años, tantas onzas ó tales pergaminos, etc., etc.

La *soberanía popular* es enajenable, solo toca al pueblo; el pueblo es único, y único debe ser tambien su cuerpo de apoderados. Aquí entendemos por *soberanía* el derecho de legislar, y rechazamos por consiguiente las torpes aplicaciones que la ignorancia ó la malignidad pudiesen ó quisiesen hacer de nuestras palabras.

Alégase como un gran argumento en favor del *bicongreso*, el ejemplo de Francia, Inglaterra, Bélgica, etc., cuyos códigos fundamentales admiten dos cuerpos colegisladores. A este argumento, que nada prueba para nosotros, se contesta en primer lugar que ni la carta francesa, ni las cartas inglesas, ni las de D. Pedro fueron hechas por el PUEBLO; y en segundo lugar, que las *altas cámaras* han sido constantemente en todos los países el blanco de robustos ataques por la odiosidad de las funciones judiciales que tan desalentadamente se les encargan, como por su anti-popularidad.

Una cámara alta cuyos individuos sean nombrados por el trono, es una verdadera usurpación del poder legislativo, el cual toca al pueblo y exclusivamente al pueblo. Esta división de los congresos legislantes en dos mitades es un sofisma de la aristocracia, es la manzana de la discordia entre los pueblos, es el último cable de que se agarran los reyes para monopolizar todas las funciones legislativas, ejecutivas, judiciales y administrativas, restaurando, si ocasión se presenta, el despotismo que tanto les duele haber en parte perdido. Progresarán las ciencias políticas, y llegará un día en que se mirará absurda la división que hoy tanto se cacarea, y que tan indispensable se supone para mantener el soñado equilibrio de los poderes.

Hasta en los *Estados Unidos* hay *dos cámaras*!!!... Que argumento!..... Y ¿acaso no son las dos electivas? no son temporales las dos?... ¿Tendrán estas dos condiciones las que se pretende imponernos?... A buen seguro que no: no serán *hereditarias*, ni *privilegiadas*, pero habrá una *nombrada por el rey y vitalicia*. No lo dicen claramente las famosas bases *excelentes*; pero bien se echa de ver por el espíritu que ha dominado y domina en su redacción.

El congreso debe estar compuesto de dos cuerpos legisladores (dicen otros), porque así lo quieren las *altas* potencias..... En este caso, no perdamos tiempo en discursos, ni en comisiones; apliquemos el cuello á la argolla, y hágase la voluntad de cuatro testas imbeciles. Nuestra sangre hierve en las venas al contemplar tanta humillación. Bien podrá ser (y será probablemente) que el influjo extranjero pese con toda su enormidad sobre la infeliz España; pero renuncie á la calidad de hombre quien sin combatir consienta en recibir la ley de manos odiadas; colonizemos de una vez, y aprenderemos la cartilla del esclavo. Pero mientras cien mil jóvenes bravos empuñan todavía las armas, mientras no resucite la censura previa ó se renueve el estado de sitio, clamaremos eternamente por sacudir el ominoso yugo del extranjero; le echaremos en cara el encarnizamiento y duración de nuestra guerra civil, la apostasía de nuestros mejores talentos, y las víctimas inocentes que se ofrecen en holocausto á la ambición de hediondos personajes; clamaremos por una cámara úni-

ca, porque así nos lo dicta el convencimiento; impugnaremos con calor el establecimiento de todo cuerpo que no sea electivo-popular, y renovables sus individuos, porque vemos en él un fecundo manantial de desastres, un elemento de perpétua pugna entre el pueblo y el trono.

Nuestra voz podrá ser desatendida; pero mientras las *bases* no sean *ley*, la levantaremos cuanto sea dable para hacernos oír. Cuando esté consumada la obra, cuando el hablar sea un atentado, callaremos y sumisos al orden existente lloraremos los errores de la imprevisión, ó nos entretendremos meditando, sobre la doctrina del *fatalismo*!!!

En vano buscarán efujios impotentes ciertos individuos que se horripilan al oír los sentimientos expresivos de un pueblo, que cada día conoce los hombres en quienes ha confiado sus intereses. Lejos estamos ya de alucinamientos y solo una marcha franca, decidida y progresista, puede templar la colera que han provocado los mismos hombres que antes de llegar al poder eran sus ídolos. Hemos de confesar que el misterio que existe entre todos los que han querido salvar la patria, llegó á conocerse y que solo la ambición, ha sido la norma de todos nuestros salvadores. Recordamos las épocas de todos nuestros ministerios y observaremos que todos los ministros han tendido á un mismo, á un solo conocido fin: los fusionistas, fueron los primeros, que tirando la máscara que los encubría tuvieron la osadía de desafiar á los pueblos pretendiendo con ridiculos reglamentos sujetarlos á sus caprichos mas bien cara pagaron su imprudencia: las provincias fatigadas de tanto baldon, alzan su estandarte y principiaron una revolución harto gloriosa para nosotros mismos. Siguiéronse los pasteleros, tanto mas perjudiciales, cuanto que estan mas en contacto con las ideas liberales: á esta clase pertenecen muchos hombres que mejor quisiéramos desaparecieran de la revolución; acomodados y de alguna categoría, creen que sus intereses han de ser primero que la patria, y que los patriotas sin mancilla, no son mas que incendiarios descamisados, que solo anhelan la revolución, para cubrirse con sus galas y heredar las riquezas que se ignora tal vez el medio de su obtención.

En cafés, en tertulias y paseos públicos parecen energúmenos, que á su antojo varían las constituciones y establecen sistemas ficticios. Mas de una vez hemos oído á estos charlatanes, emitir su voto y opinión para que se castigase con rigor á los que les han quitado la máscara con que se encubrían: formaron asociaciones y juntas y elevaron mas de una esposición para que se castigase con rigor á los que despreciando el temor, juraron establecer, apoyar y defender el inmortal código constitucional. Consiguieron momentaneamente su triunfo, pero este triunfo les costó demasiado caro: fueron despreciados, depuestos ignominiosamente de algunos destinos nacionales, y tuvieron que ocultar en sus casas la vergüenza y el oprobio.

El pueblo rompió las cadenas y ha querido ser libre, independiente y soberano: sus autoridades son revolucionarias y como tales progresistas: no se asusten los liberales timoratos, alver revolución: en ella estamos: es necesario seguir su curso y en él han de buscarse los hombres que la deben llevar á cabo.

Y en fin su fondo es el que examino.
Y si sobre ellas quiere V. que hablemos,
Oiga y atienda como yo me explico.
V. conoce esta rabanera
Que vive arriba en el cuarto piso.
Y bien, dejemos de fijar la vista
Sobre su extraño y grotesco aliño,
Porque los tontos son los que se prendan
De dijes, joyas, galas y vestidos
Y en fin de adornos que la petulancia
Diariamente pide al artificio.
Veamos solo si con ella en dones
Naturaleza invariable ha sido.
Ya hace tres años que es mi parroquiana,
Ella á mi huerto viene de continuo
Ya pide el nabo, la cebolla, el puerro
La calabaza, el melon, pepinos
Y en fin los frutos que la tierra ofrece.

Con tal que el hielo no les haya herido:
Pues es muchacha en quien cada día
Nuevos encantos justamente admiro
El que!.. Patrañas?... Vamos!... poco á poco,
Si V. la viese como yo la he visto
Varias mañanas del alegre mayo,
Sin pañoleta, medias ni corpiño
El pecho al aire, la camisa corta
Y los cabellos sueltos y esparcidos,
Un zagalejo que ni aun las rodillas
Comprender quiere bajo su dominio....
¡Dioses! que chica!... ¡hija mia!... Vaya
Es imposible creer tales hechizos.
Desde la tibia hasta el Omoplato
Ó desde; el thorax hasta los tobillos.
Hoy ciertos rasgos que á una veine el rango
No hace mas bellos ni alza mas el brillo.
Pero aquí el rango, ¿que influencia teine?

Naturaleza nunca admitir quiso
Rangos ni clases; y cuando ella forja
Un mismo molde para todos usa
Igual materia, y el pincel el mismo.
Y cuantas veces, vemos en Boardilla
En entresuelos, tiendas y cortijos,
Y entra fregonas que de sarro y grasa
Tienen cubiertos hasta los hocicos,
Dientes que al nacar compararse pueden,
Ojos que al alma piden mil suspiros,
Derumbaderos que el larinje cubren
Con eminentes y ovulados riscos.
Y sobre todo una hermosa pierna....
Pero que pierna! Dios sea bendito....
Que desecho de agradar el hombre
Hasta en las piernas le hace ver prodigios;
Yo sé que hay piernas algo abotagadas
Otras mas secas que en agosto el trigo.

al pueblo solo se le deben los triunfos logrados contra el despotismo: el pueblo enarbó el pendon y arrastró tras si innumerables proselitos: las provincias alzadas en el ominoso ministerio de Toreno, nos dieron una prueba de los sentimientos patrióticos que las animan, y demostraron hasta la evidencia, que cuando un gobierno arbitrario y despotico trata de forjar nuevas cadenas á un pueblo liberal, sabe este oponersele con valor y decision: nada nos demuestra tan evidente aserto, como la aurora feliz, que se descubrió al traves de tanta intriga, en los dias de aquel pronunciamiento.

Por una desgracia, sucedieron ministros que jugaron al tira y afloja, mientras que las facciones se internaban en el corazon de España y destruian las combinaciones de alguno que otro gefe, que queria ganar laureles en el campo del honor. Cada dia, se vieron nuevas metamorfosis, nuevos ministros, nuevos generales y todos con unas mismas ideas, con una misma ambicion: algunos altos emigrados se apoderaron de los destinos repitiendo, *que para ellos no hay virtudes*: trece años de miseria y de desprecio se habian de recompensar, y esta recompensa, debia ser usufructuaria para sus bolsillos: trataron solo de su interés particular y reflexionaron que dado el caso que tuvieran que emigrar, su bolsa seria respetada, aunque su nombre fuese escarnecido.

Y si vimos empleada esta polilla, podriamos nunca esperar que marchase la revolucion? si los principales moviles de ella, permanecian en total inercia quien habia de dar el primer impulso? Solo el pueblo: alli solo se encuentran almas ardientes y exaltadas: almas sin doblez, sin bajeza y sin temor: no conocen mas que dos partidos: uno, al que tienen el honor de pertenecer, y otro al que un dia pertenecieron sus contrarios.

La confianza que este pueblo ha depositado en sus autoridades es el mas bello elogio de sus sentimientos: mientras aquellas permanecieron pasivas vimos las mas amargas quejas y las mas justas reclamaciones, pero convenciendose ellas mismas de la justicia de su clamor con sabias medidas y enérgicas esposiciones reanimaron el espíritu público y consiguieron ensalzarse entre aquellos mismos que ligeramente empezaban á desconfiarse de ellas: se pronunciaron decididamente y el pueblo entonces los aclama, les victorea, corre á buscarlas y les ofrece sus vidas y sus brazos: todo ha sido regocijos: satisfechas las masas conservan el orden, y le conservarán, pero guardese de exasperarlas: es un volcan que todo lo arrebat y todo lo destruye: no se les engañe con vanas palabras, y dígasle todo cuanto conviene á su bien, y entonces bien puede confiar en su sensatez y cordura, en reciproco cambio de la proteccion que se les dispense.

Vuelen cuantos papeles, invente y produzca el espíritu de opinion la sensatez del verdadero y puro partido liberal, no se moverá por sugerencias, si solo cuando sus autoridades populares le llamen, porque en ellas ha depositado ya toda su confianza.

Decimos esto en razon de las causas que han producido el bando del Ayuntamiento que acabamos de recibir, aunque liberales y exaltados, al paso que apetece libertad, tambien queremos que la santa causa que defendemos, ni quede comprometida, ni mancillada. He aquí el bando.

BARCELONESES.

El Cuerpo Municipal ha visto hoy esperecidas por la Ciudad unas proclamas, cuyas ideas dejan lugar á dudar, si son obra de una imaginacion estraviada y delirante, de agentes extranjeros ó de carlistas; y de todos modos no cabe duda en que lo son de los que por planes criminales quieren promover asonadas, cuyo éxito infalible sea entregar el poder á la aristocracia, para que de esta lo reciba D. Carlos.

El Ayuntamiento Constitucional en su programa lo ha dicho todo, y al paso que encarga á los buenos liberales identificados en la marcha del progreso de la Libertad, que no se dejen seducir por descabellados proyectos, cuyos autores medran siempre á costa de los crédulos, previene tambien á los ocultos agentes de la aristocracia que á la menor

violacion de la ley seguirá ejemplar castigo y que á las Autoridades constitucionales no les alucina un lenguaje, que no dejarán de usar cuando se trate de arrebatarles sus derechos, y excita con este motivo el celo y vigilancia de la Milicia Nacional para que pronta como siempre á sostener la Constitucion y las Autoridades por ella constituidas, no den lugar á la mas remota esperanza que pudiesen abrigar nuestros enemigos de perturbar la tranquilidad pública.

Barcelona 11 de diciembre de 1836,

Los alcaldes: Enrique Foguet. — José Enrique Font. — Jacinto Febrés. — José Feliu y Miralles. — Regidores: Juan Serratos. — Juan Vilaregut. — Ramon Saltó. — Francisco de Gaiolá. — Salvador Bonaplata. — Francisco Sagristá. — Carlos Postils. — José Depares. — Macario Codofiet. — José Torras y Riera. — Melchor Pallós. — Jaime Tusé. — José Casanovas y Calvet. — Bartolomé Vidal y Mayol. — José Canut y Cortils. — Francisco Salvat. — Ramon de Martí y Estruch. — Juan Calafell. — Pedro Norta. — José Calvell. — Juan Guin. — José Pitxot. — José Passarans. — Raimundo Fors. — Síndicos procuradores: Rafael Degollada. — Francisco Valllobera. — Antonio Plá y Baylina. — Pablo Pelachs. — Cayetano Ribot, secretario interino.

JUNTA DE ARMAMENTO Y DEFENSA

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Sesion del 5 de Diciembre.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se recibieron varias comunicaciones del Excmo. Sr. Capitan General, entre las cuales es digna de notar la de haber autorizado al Sr. brigadier Ayerve para entenderse directamente con la Junta en todo lo que tenga relacion con la Milicia Nacional y sus relevos, al efecto de que no se retrase el servicio como indispensablemente sucederia si debia hacerse el pedido primeramente á S. E. que está recorriendo el principado.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador de la Mitra de Barcelona en que manifestaba el modo con que ha desvanecido los escrúpulos que se habian ofrecido al M. I. Cabildo de la misma, acerca el reparto y recaudacion del servicio extraordinario de los seis cientos mil reales.

Se acordó que los comandantes de la Milicia Nacional que conservan en su poder algunas cantidades procedentes de la movilizacion y no hubiesen entregado todavia por no tener liquidadas sus cuentas, pongan dichas cantidades en tesoreria y recojan los resguardos que les servirán de descargo al verificarse la liquidacion.

Se recibió con satisfaccion una esposicion del ayuntamiento constitucional de Villanueva y Geltrú felicitando á la Junta por haber representado á las córtes en contra de las medidas extraordinarias propuestas por el gobierno, que se acordó publicar íntegra en los periódicos.

Se oyó con agrado y se aprobó un dictamen de la comision de la casa moneda para acuñar pesetas y piezas de oro de ochenta reales con el cuño del principado y la orla de Isabel II reina constitucional, con arreglo á los modelos presentados. La comision acompañaba una esposicion sobre los progresos de dicha casa.

Se nombraron los oficiales de primera compañía de las tres que deben formarse en esta ciudad, á propuesta del alcalde primero constitucional; se providenció para el pago de los milicianos movilizados de Villanueva destinados en Igualada, para el reintegro de las estancias de hospitales adelantadas por las administraciones de varios pueblos á cuenta del asentista jeneral del ramo, y para otros asuntos; y se levantó la sesion.

Por acuerdo de S. E. — Ramon Busanya, secretario.

Milicia nacional, batallon 9.º de linea. — Excmo. Sr. — Este batallon ha visto con satisfaccion en los papeles públicos una esposicion de V. E. elevada al Congreso Nacional, con motivo de las peticiones hechas por los Sres. Secretarios del Despacho á las Córtes en la sesion del 16 del próximo pasado: ningun recelo nos inspiran los actuales Secretarios del Despacho, por el contrario merecen nuestra confianza y aprecio; pero las justas reflexiones esplanadas por V. E. en su esposicion, y que tantas veces, desgraciadamente se han verificado, han tenido cabida en los pechos de todos los individuos que componen este batallon, en cuyo nombre felicito á V. E. por un acto tan patriótico, digno de todos los individuos que componen esa Corporacion, y que tanto se desvelan para la felicidad de sus comitentes. — Dios guarde á V. E. muchos años. Villanueva y Geltrú 5 de diciembre de 1836. — El Comandante, Josef Vilar.

Excmo. Sr. — El Ayuntamiento Constitucional de la villa de Esparraguera ha leído en los periódicos de esa capital del

primero de este mes, la enérgica esposicion dirigida al Congreso Nacional por esa Excmo. Junta superior de armamento y defensa, á fin de prevenir el cúmulo de males que se seguirian á esta magnánima Nacion si el Congreso accediera á la peticion del Gobierno presentado en sesion del 16 del mes finido. Lleno de gratitud este cuerpo Municipal por tan acertado paso, se acerca á V. E. tributándole la mas espresiva felicitacion, y ofreciendo en nombre de sus vecinos que tanto han sufrido por la libertad, hacer cuantos sacrificios es menester para sostener la libertad, por la que tanto se interesa V. E. — Esparraguera 5 de diciembre de 1836. — Excmo. Sr. — Pablo Bruguera, Alcalde 1.º Constitucional. — Jaime Gonzalez, Rejidor Decano. — Fermin Torres, Rejidor. — Juan Casanovas, Rejidor. — Francisco Pedrosa, Procurador síndico. — Miguel Ribas, Rejidor. — Josef Maria Vila, Rejidor. — Ramon Busanya, secretario.

Hemos visto con el mayor sentimiento que un miliciano nacional llamado, segun él ha dicho, Jose Bascnchi, perteneciente al 6.º Batallon y herido en Oló, ha entrado pidiendo una limosna en un café de esta ciudad, asegurando que no se le pagaba su socorro desde el mes de setiembre. Suplicamos á quien convenga que no descuiden así los víctimas de la libertad.

Señor Redactor: Como buen español estoy obligado á manifestar á V. los daños que continuamente ocasiona Tristany y varios otros facciosos en la parte baja del Corregimiento de Manresa hasta los alrededores del Vallés y algunos otros puntos, que con muchísima facilidad podria privarseles sus correrías y maldades. De consiguiente: es ya de costumbre y nadie ignora, que Tristany Brigadier de esas hordas de asesinos suelen apoyarse en Castell-Folli: dirigiéndose hácia Guardiola que distará sobre dos horas de Manresa, en seguida sale en la casa llamada Brunet que se encuentra yendo de casa Masana á Manresa, tomando el camino Marganell y de éste á su cuartel general que es á Monistrol del Llobregat: de donde dirige sus propias correrías marchando la mayor parte de las veces por el pueblo llamado Vacarissas, y desde este punto se dirige á las casas del Obach bajándose por la parte de Castellá é inmediaciones de Rubí y cercanías de Tarrasa encaminándose al Vallés, y habiendo cumplido sus acostumbradas marchas retrocede por los lugares indicados hasta llegar como tiene de costumbre á Monistrol, de cuyo punto dispone las presas y robos. Repite su marcha dirigiéndose por la parte de Bacarissas, es decir al salir de Monistrol hay un puente, pasado el puente toman á la izquierda que es el camino real que va á Manresa, á una hora despues de haber salido de Monistrol encuentran á Villar, y á muy poca distancia toman el puente de Castell-Vell marchando en direccion de san Vicens, Mura, Rocafort y puente de Vilomara que es mas arriba de Manresa.

De consiguiente, estoy mas que cierto que obstruido el puente de Castell-Vell en union con el pueblo de Monistrol se privarian infaliblemente sus correrías y ultrajes causados en la malévol canalla. Es un escándalo el mirarse los ultrajes que han sufrido, y sufren todos los dias los beneméritos Guardias Nacionales del pueblo de Monistrol que andan perdidos por diferentes puntos sin ninguna proteccion, nadie ignora que la entrada de Tristany en dicha villa fué horrorosa, quemando como tiene de costumbre sus magnificas casas, haber fusilado á los infelices Nacionales que cayeron en sus infernales manos: por segunda vez efectuó otra quema, abrasando lo que se le antojó mas oportuno; estos no satisfechos de todo esto tiraron y robaron el vino de la cosecha que tenian encubado los infelices Nacionales, habiendo igualmente perdido de un todo la cosecha del trigo y demas: ahora se encuentran igualmente en la del vino de este año. Tristany les impuso una contribucion la cual han satisfecho por ver si podrian salvarlo, ni tan solo esto les ha sido suficiente porque hará como cosa de siete dias que dió orden Tristany de que no dejasen sacar nada que fuese de ningun Nacional (apesar que bastante cuidado tienen los habitantes de Monistrol en acabar de robar lo que es cosa de Nacionales) es decir: aquello es una república carlista; ya aguardan como lobos la cosecha del aceite para hacerse tostadas á cuenta de los Nacionales; la pérdida de los desgraciados Nacionales de Monistrol es imponderable, hace mas de trece meses que se encuentran espatriados, los unos se mueren de hambre y los otros de miseria: así se paga á estos infelices! ¿pregunto? ¿cual es la proteccion que han obtenido por parte del Gobierno? si de sus principios se hubiese fortificado dicho pueblo no habrian llegado á este estado, y quizás tampoco habrian sido víctimas la compañía de Saboya y Nacionales de Esparraguera.

Es sumamente necesaria la fortificación de Monistrol y el puente de Castellvell para exterminar las facciones que andan por Vilar, Rellinás, Marganell y Vacarissas de donde sacan sus viveres y contribuciones, y no puede el gobierno esci-girlas á no ser, que forme una Columna y se presente ha co-brarlas como no hace mucho el Caballero es Gobernador de Manresa D. Jaime Carbó y aun lo recibieron en Monistrol con los honores de Carlos 5º que le hicieron salva antes de efec-tuar la entrada en dicha poblacion. Y dicho Señor Goberna-dor no supo abrassarla? No porque seria regular que miraria el daño que podria haber causado á los G. N.

Repito que dicha fortificación es urgentísima, que de lo con-trario siempre se estenderán á robar en el camino Real que va de esta á Esparragera.

El Vigilante del Llobregat.

Junta de enagenacion de edificios y efectos de conventos su-primidos de la provincia de Barcelona.

Habiendo presentado solo posturas á la par, en las su-bas-tas públicas efectuadas para los derribos de los Edificios que fueron Conventos de S. Catalina y de S. Francisco de Asís de esta Capital; ha acordado la Junta prolongar los remates de ambos Edificios hasta el miercoles proximo de doce á una del dia en los estrados de la intendencia del Principa-do, para la admision de las mejoras que se ofrezcan sobre las citadas proposiciones y bajo las condiciones de las tabas.

Barcelona 11 de Diciembre de 1836.

Por acuerdo de la Junta

Francisco Lugué Secretario.

Sr. Redactor del SANCHE.

Sírvase V. insertar en su apreciable periódico las pregun-tas que siguen: 1.º tengo entendido que algunos que no creo que sean mas que cuatro en esta ciudad que por tener título despachado por el colegio de veterinaria, los unos de Fran-cia y los otros de España, se titulan que solo ellos pueden ser nombrados para peritos en los asuntos de dicha facultad: 2.º en que fundan los tales señores tanta soberanía cuando en 6 agosto pasado circuló una real orden que la facultad de albeiteria debia entenderse de veterinaria; y 3.º para que sirven los demas títulos que para obtenerlos es menester de-positar 1100 rs. vn. 4 años de práctica, bautismo, fé de con-ducta y otros gastos que....

El Preguntón.

SEGUNDA EDICION.

En la *Revista* del 2 del actual y á la última hora se lee lo siguiente:

La heroica villa de Bilbao triunfó de los enemigos del tro-no de Isabel II y de la causa de la libertad. Segun noticias que acabamos de recibir, las tropas del general Espartero entraron el 27 en aquella plaza, despues de un reñido com-bate tenido con el enemigo, el que se vió en la vergonzosa obligacion de retirarse á sus escabrosas guaridas, dejando el campo cubierto de cadáveres.

Del suplemento al *Eco* de igual fecha copiamos-lo que si-gue.

Nos escriben de Burdeos con fecha 30 de noviembre lo siguiente. — ¡Albricias!!! Llegó el correo de Santander sin correspondencia de Bilbao, con la noticia de la entrada del general en jefe en aquella nueva Numancia. ¡Gloria sea da-da á sus defensores! Perdieron los enemigos en un solo asal-to 600 hombres: nada mas dice.

Sabemos por carta particular que el brigadier Noguera ha descubierto en las masias del término de Linares varios re-puestos de trigo que tenían allí oculto los rebeldes para ayu-da de costa en los apuros que esperaban tener en este invier-no: el que está trasladando á puntos fortificados.

Ha sido nombrado presidente de las Cortes para el corrien-te mes de diciembre el Sr. Gonzalez (D. Antonio), vice-pre-sidente el conde de Almodovar.

Tenemos carta de Granada del 3 en la que se nos dice que Alaix alcanzó á Gomez en Coin, y que las calles quedaron sembradas de cadáveres carlistas, sin otro daño para nuestras tropas que la pérdida de un granadero.

El correo de Madrid que debió llegar á Valencia el 10, no habia llegado todavia cuando salió el paquete de vapor.

En la sesion del 30 la comision de lejislacon presentó su dictámen acerca de las medidas extraordinarias pedidas por el gobierno, reducido á suspender por algun tiempo la accion de las leyes protectoras de la seguridad de los particulares con arreglo, poco mas ó menos, á lo que determinaron ya las córtes de 1822 y 1823. — El uso de esta facultad que se concede al gobierno no podrá pasar del tiempo que las córtes permanezcan reunidas, pudiendo ser limitada y revocada á juicio de las mismas.

Nada se dice por ahora de libertad de imprenta.

Capitania Jeneral del ejército y principado de Cataluña.

Estado Mayor.—Seccion Segunda.

El Ecmo. Sr. encargado del mando de las armas de este principado, ha recibido del Gobernador de Mataró con fe-cha 7 del actual un parte que en extracto dice:

El Sr. Gefe de la segunda demarcacion militar del Vallés y comandante de armas de Granollers en fecha de ayer me da parte que con arreglo á sus instrucciones el valiente ca-pitan D. Juan Prin del tercer batallon voluntarios de Cata-luña, llegó al amanecer á las casas de Calican situadas en el Congost en las que dejó á dos oficiales con 50 hom-bres, y con la orden de mantenerse dentro de las refe-ridas casas hasta que llegasen los facciosos aduaneros; y que dicho capitán con un subalterno y la fuerza de otros 50 hombres se colocó en la casa de Mas con igual objeto: siendo el resultado de esta operacion tan feliz que habiéndose presentado en los espresados puntos los dichos adua-neros quedaron muertos cinco, tomándoles tres fusiles, dos carabinas, un trabuco y otros efectos: sin que por nues-tra parte hayamos experimentado ninguna desgracia. Para proteger esta operacion fue colocado con su compañía en Santa Eularia y la Amella el capitán del mismo batallon D. Juan Paralle. Barcelona 11 de diciembre de 1836. — Joa-quin Dalmau.

LIBROS.

Bosquejo del estado del arte de curar y de sus profesores en España, y proyecto de un plan para su jeneral refor-ma. Por José Antonio Piquer. — Un tomo en 4º. á 12 rs. Se hallará en Barcelona en la libreria de Piferrer.

Manifestar el desórden y los abusos que hay en la enseñan-za, en el ejercicio y en la direccion, esto es, en el sistema científico y económico del arte de curar, y proponer un plan que abrace los medios mas propios y eficaces para su re-forma, es lo que se ha propuesto el autor de este bosquejo. Si estos abusos son ciertos, y esta reforma es necesaria, su objeto no es de menos interés para el público que para los facultativos; y si cuanto en ella se trata versa directamente sobre la vida de los hombres y la salud pública, asunto es este de demasiada importancia para que todo gobierno que no sea indiferente al bien de la humanidad, deje de tomar en consideracion las reflexiones que contiene y de someter al ju-icio solo de facultativos, si que de hombres de ilustracion, filantrópicos y desinteresados el proyecto que en ella se pro-pone, sin cuya ejecucion asegura su autor ser imposible veri-ficarse la deseada reforma de la ciencia de curar y de sus pro-fesores. No perteneciendo á nosotros hacer el elogio ni la cen-sura del mérito de esta obra, nos limitamos á anunciarla al público, que es el que ha de sancionar el concepto que me-rezca, y á recomendar la lectura de su prospecto, el que siendo propiamente un extracto de ella, da suficiente idea de su interés y novedad, y de las ventajas saludables y econó-micas que reportaria á la nacion el mencionado plan llevado á efecto con prudencia y eficacia.

Idem. — Conocimiento de los temperamentos y probabi-lidades de la duracion de la vida; obra escrita en francés por el célebre Delacroix, y traducida de la última edicion francesa por el profesor M. S. P. — Nada existe tan precioso como la salud, y por consiguiente como los medios que tien-den á conservarla y restablecerla: asi pues ¿qué obra puede presentarse de mas jeneral interés que aquella que pro-porcionando los conocimientos necesarios para evitar las enfermedades y combatirlas, da sabios preceptos para lo-grar una vida prolongada, fundando sus observaciones en una constante experiencia nunca desmentida? un tomo 8º. 10 rs. vn. pasta. Se hallará en la libreria de Oliva, calle de la Plateria. En la espresada libreria continua abierta la suscripcion á la Julia ó la Nueva Heloisa por Juan Jaubó Rousseau en un solo tomo 8º. marquilla, precedida de la vida del Autor y adornada con el retrato del mismo y una

hermosa viñeta: precio 20 rs. la obra completa y encuadernada á la rústica.

BATURRILLO.

*** Porque es V. tan claro y tan desvergonzadue-lo?... Señor mio, no tengo por que callar, y eso tie-ne de bueno el ir derecho, pues cuando no se debe, no se teme.

*** Cuantos periódicos tiene pagados D. Carlos?... todos cuantos defienden las libertades patrias; esta es táctica de cobardes y de pasteleros, quienes tratan de desunir por medio de una ratera calumnia.

*** Cuantos facciosos les parece á VV. que mata un periodista cada vez que habla de Bilbao?... No eso: sino que como no me ocurrian de aquellas de marca mayor, eché mano del firman ruso, y me tropecé con la machada.

*** En que quedamos, hemos de defender, ó im-pugnar?... Espere, espere V. unos dias; porque yo, ya lo saben VV. al sol que mas calienta, si hay mu-chos por porcaré 15 meses seguidos, y si son mas nu-merosos los de contra, verán VV. como contrario.

CHARADAS.

Mi primera es mala y buena
Segun el modo de usarla,
Mi segunda nunca es mala
Pero en invierno muy buena.
Mi tercera me distrae,
Y en verano me refresca.
Y mi todo me divierte
Si le maneja una bella.

OTRA.

Con mis dos primeras nombro
Una ciudad extranjera,
Y con las dos que le siguen
Lo que todo hombre desea.
Mi todo, lector, encierra
Apellido conocido
Muy fácil de adivinarlo
Por lo cual no te le digo.

OTRA.

No hay cosa que aprecie mas
Un hijo que mi primera;
Mi segunda la verás,
Siempre verde y deliciosa;
Y mi todo ciertamente
Es una voz dolorosa.

OTRA.

Los que en el mundo vivimos
Todo el afán que tenemos,
Es apartar si podemos
Mi primera de peligros.
Todos los hombres que vimos
Con mi segunda nombrados
Hemos visto despreciados;
Y mientras que el todo vemos,
Es imposible que estemos
Tranquilos, y sosegados.

Solucion á la charada patriótica de hoy dia 11.

Para los asnos dicen
Que son los palos;
Pues siendo asnos los nobles...
Zas... garrotazo

La charada del número de ayer es Colgat.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles.

De Marsella en 4 dias queche Vigilante, de 60 toneladas, capitán Fran-cisco Senti, con cueros y efectos.

Ademas 4 buques de la costa de esta provincia, con carbon y efectos.

TEATRO.

Catalina Howar, drama en ocho cuadros.

BARCELONA.

Imprenta de INDAR, calle de Escudellers